



**DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2014.**

**RESOLUCION EXENTA N° 0018**

**IQUIQUE, 21 ENE. 2014**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y 116/2013, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero 2014 y hasta el 31 de Diciembre 2014, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional Grado 9° EUR., en la Seremi. Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapacá.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi., año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



**MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ**  
**ABOGADA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGION DE TARAPACA**

MDPBH/VGC/JCC/OLG/olg.-

Distribución:  
Archivos SEREMI.  
Auditor Interno.  
Adm. y Finanzas.  
Oficina de Partes.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENDICION CAJA CHICA MES DE OCTUBRE 2014  
 SEREMI MINVU I REGION TARAPACA.

MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES .....	\$	120.000
MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA .....	\$	93.940
SALDO EN MI PODER :		<u>26.060</u>

N° DOCMTO	NOMBRE	DETALLE DEL GASTOS	VALOR
S/N°	LUIS FARIAS	RETIRO BASURA HORARIO NOCTURNO	10.000
6585587	COMERCIAL CACERES	MATERIAL DE OFICINA	1.890
63033405	SODIMAC S.A.	2 TAPAS W.C.	17.580
39208	CHILEXPRESS	ENVBIO SOBRE	3.780
801308	CARLOS NARVAEZ JERIA	LAVADO VEHICULO BZGX-51 SEREMI	10.000
2354	KENDHALL MOTORS E.I.R.L.	AMPOLLETA ALOGENO VEHICULO BZGX-51	4.000
S/N°	ENTEL PCS	TARJETA RECARGO CHOFER SEREMI.	3.500
32561	LIQI FLORES MIGUEL CANIO Y OTRAS	AGUA RADIADOR VEHICULO BZGX-51	2.000
477997	SUPERLIQUIDADORA LA OCASIÓN	COMPRA CANDADO	4.000
88092	GREEVEN Y GREEVEN LIMITADA	ALARGADOR SRM.	1.000
103637	DISTRIBUIDORA NENE LTDA.	COMPRA SOBRES	3.868
1867464	EMPRESA CORREOS DE CHILE	FRANQUEO CONVENIDO	7.071
1853972	EMPRESA CORREOS DE CHILE	FRANQUEO CONVENIDO	11.091
1858621	EMPRESA CORREOS DE CHILE	FRANQUEO CONVENIDO	2.460
1356741	FERRETERIA LONZA Y CIA. LTDA.	MANILLA W.C. DESARROLLO URBANO	1.700
S/N°	LUIS FARIAS	RETIRO BASURA HORARIO NOCTURNO	10.000
			<u>93.940</u>

IQUIQUE, 22 DE OCTUBRE 2014.-

  
 LUIS GARCIA PORRAS  
 CONTADOR  
 SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACÁ